GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN OEA/Ser.E

DE CUMBRES (GRIC) GRIC/O.5/INF.8/18

Quinta Reunión Ordinaria de 2018 12 septiembre 2018

4 de septiembre de 2018 Original: inglés

Washington D.C.

PALABRAS DEL

embajador NESTOR MENDEZ, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA OEA

Distinguido Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres

Distinguidos Coordinadores Nacionales y Representantes Permanentes

Participantes del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres

Delegados, damas y caballeros

Reciban un grato saludo de buenos días,

Hace poco más de cuatro meses tuvimos el honor de participar en la VIII Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Lima. En esa importante reunión, por primera vez en trece años, los Jefes de Estado y de Gobierno de la región llegaron a un consenso sobre un programa de acción común para el Hemisferio, en este caso preciso, para afrontar el flagelo de la corrupción.

Cuando reflexionamos sobre este importante logro, es importante reconocer el liderazgo del Perú en la presidencia del proceso de Cumbres.

Como coordinadores nacionales del proceso GRIC, ustedes han sido coautores de este éxito y, como tales, están profundamente conscientes de la complejidad de los desafíos afrontados hasta la fecha. La conclusión de la gestión de Lima y el programa de 57 puntos que el mismo resume representan una nueva cima en el proceso de Cumbres.

Por supuesto, como se ha observado anteriormente, la articulación de metas ambiciosas es solamente la mitad de la batalla. Por este motivo, agradecemos la manera cómo el Gobierno de Perú está avanzando diligentemente en el proceso de implementación.

El Mecanismo de Implementación que están construyendo será un instrumento poderoso. Establece un plan de trabajo que comenzó bajo la presidencia del Perú, pero continuará para la presentación de informes en la próxima Cumbre de las Américas, que se celebrará en 2021 en los Estados Unidos. La VIII Cumbre de las Américas fue extraordinaria no solamente por la pertinencia de sus programas temáticos, sino también por la innovación que estableció con su formato abierto y preparación inclusiva. El mejoramiento de la calidad de los foros paralelos y la inclusión de representantes de empresas, jóvenes, sociedad civil y pueblos indígenas contribuyó enormemente a la legitimidad del proceso.

Durante todo el proceso, la activa colaboración de las doce instituciones que comprenden el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) ha sido indispensable. Esto será más cierto aún al comenzar la etapa de implementación. En efecto, una media docena de los 57 mandatos conferidos en Lima, hacen un llamado a los miembros del GTCC, ya sea en forma individual o colectiva, para que apoyen este proceso.

Es importante que los Estados participantes tomen nota del párrafo 52 del Compromiso de Lima, el cual claramente solicita al “Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) que asista con recursos y capacidades técnicas a los Estados, a fin de que puedan implementar los compromisos adquiridos en materia de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y lucha contra la corrupción en el marco de esta Cumbre, incluidos los referidos a la implementación de legislación, fortalecimiento institucional, capacitación y cooperación.”

Teniendo en cuenta lo anterior, desearía tomar un momento para informar al GRIC acerca de la contundente respuesta de la comunidad de instituciones interamericanas para apoyar los Compromisos de Lima y el Mecanismo de Implementación. En efecto, a las cinco de la tarde del día de hoy, los Coordinadores Nacionales y los Representantes Permanentes han sido invitados a presenciar la firma por el Secretario General, junto con los jefes de estas instituciones, de un Memorando de Entendimiento renovado que orientará esta labor. Esta ceremonia tendrá lugar en el Hall de los Héroes en el piso de arriba, posteriormente a la cual habrá una recepción en el Patio Azteca.

CMBRS01689S04

En este sentido, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, la OEA tiene la intención de transformar este Grupo de Trabajo de su función actual única de centro de intercambio de información acerca del trabajo de cada institución, a vehículo que garantice la armonización, coordinación y cooperación entre estos importantes socios de manera que se evite la duplicación de esfuerzos. En muchas ocasiones he señalado la importancia de trabajar juntos como organismos hemisféricos que prestan servicios a los mismos interesados. Tengo la firme convicción de que, a través de acciones coordinadas y un intercambio voluntario de conocimientos, podremos tener un impacto aún mayor para mejorar las vidas de los pueblos de las Américas.

Asimismo, deseo reconocer el papel y la dedicación inestimables de la Secretaría de Cumbres y la Secretaría de Asuntos Hemisféricos, las cuales, en estrecha colaboración con el Perú, han contribuido a llevarnos a este nuevo nivel de compromiso y logros.

Muchas gracias.